

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21271 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa en el Puerto Interior de Ferrol.*

La Cofradía de pescadores y mariscadores de Ferrol, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria, solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de su titularidad (código C-825) por ampliación de la superficie inicialmente autorizada en más de un 10 por ciento.

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao sitas en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, previa concertación de cita con la División de Dominio Público en el teléfono 981.33.80.00). Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.apfsc.gob.es>).

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao (<https://sede.apfsc.gob.es>); en caso de ser el interesado persona física se podrá también concertar una cita previa, para su presentación, en el Registro General de la Autoridad Portuaria (en el teléfono 981.33.80.00), sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 20 de mayo de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A240026661-1